

2.- Hecho que sea, y con la debida constatación actuarial sobre lo solicitado en el numeral inmediato anterior; **declárese extinguida todo tipo de obligación que el Banco Central del Ecuador pudiera mantener con el/los actor/es de la presente causa en modulación, e inmediatoordene el archivo definitivo del proceso.**

No obstante, lo indicado en los párrafos precedentes, -reitero- que el Banco Central del Ecuador tiene a bien reiterar que efectuó la indicada cancelación de valores **BAJO EL MÁS SENTIDO VOTO DE PROTESTA.**

Consecuentemente, siempre de la manera más respetuosa, esta institución pública se permite informarle, que en atención a la precautela de los intereses nacionales e institucionales a que está obligada, ejecutará todas las acciones que fueren necesarios ante las autoridades competentes y en los foros correspondientes, a fin que conozcan el atropello a la seguridad jurídica y a un debido proceso de que ha sido objeto el Estado ecuatoriano - Banco Central del Ecuador , y en el objetivo de obtener las disposiciones pertinentes contra quienes le han causado perjuicio, de así determinarse.

Sirvase proveer.-


Ab. Mélida Caicedo Vargas

Mat. 09-2015-789 F.A.

PROCURADORA JUDICIAL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS
VENTANILLA DE RECEPCIÓN DE ESCRITOS DE GUAYAQUIL

0001500
D. Alexander

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL

JUEZ(a) ANGULO LUGO ROBERTO NAPOLEÓN

No. Pileto 05302-2019-00110

Recibida el día de hoy, miércoles diez de febrero del dos mil veintiuno, a las quince horas y treinta minutos, presentado por BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, quien presenta:

UN VEER ESCRITO,

En cara(0) fojas y se adjunta los siguientes documentos.

1) Escrito (ORIGINAL)

2) 2 ANEXOS (COPIA SIMPLE)

DE LA A PEREDO MICHELLE ALEXANDER
RESPONSABLE DE SUITES



000151
264
Rodrigo Chegwin

Memorando Nro. BCE-DFP-2021-0210-M

Quito, D.M., 10 de febrero de 2021

PARA: Sr. Abg. Edgar Leonardo Vivanco Maldonado
Director de Patrocinio Institucional, Encargado

ASUNTO: Atención pago proceso judicial Nro.09332-2019-00220 en contra del BCE por parte de RODRIGO CHEGWIN VERGARA Y MONICA CENTENO ACCIONISTAS JUDAMAI S.A.

De mi consideración:

En atención a lo solicitado en memorando de BCE-DPAI-2021-0092-M de 9 de febrero de 2021, recibido por la Dirección Financiera y de Presupuesto el 9 de febrero de 2021 a las 17H56, me permito comunicar a usted que una vez que se ha realizado el control previo se efectuó la transferencia bancaria con el comprobante contable 665-625 de 10 de febrero de 2021 por USD 5.236.930,00 en la cuenta Nro.0010257097 de BanEcuador BP, denominada Control de Depósitos Judiciales tipo Ahorros (2).

Cabe indicar que se ha dado atención prioritaria y urgente, conforme a lo solicitado, particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Rolando Martín Acosta Bedón
DIRECTOR FINANCIERO Y DE PRESUPUESTO, ENCARGADO

Anexos:
- Comprobante contable 665-625

Copia:
Sra. Econ. Verónica Artola Jarrín
Gerente General

Sra. Ing. Irma Elizabeth Mosquera Rosero
Coordinadora General Administrativa Financiera

Srta. Abg. Paulina Lisette Recalde Poma
Coordinador General Jurídico, Subrogante

Srta. Ing. Reyna Verónica Valencia Reinel
Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica



Memorando Nro. BCE-DFP-2021-0210-M

Quito, D.M., 10 de febrero de 2021

Sr. Mgs. Christian Germán Mera Proaño
Director Nacional de Riesgos de Operaciones



Firmado electrónicamente por:
ROLANDO MARTIN
ACOSTA BEDON

000158
268
Rodrigo Vergara



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
RUC: 1760002600001

QUITO

10/02/2021

665 Comp:625
Pag 1 de 1

CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
--------	----------	------	-------

266000 PROVISION PARA OPERACIONES CONTINGENTES

21362200000000 CONTINGENTES LEGALES OTROS JUICIOS DPI-UIO

COD/TRANS/NOMB: PCB100 PAGO CON CUENTAS CORRIENTES

NO. DE OFICIO/TRÁMITE/SOLICITUD: BCE-DPAI-2021-0092-M -0084-M- 0072-M- 0069-M DE 9-FEB, 5-FEB-3-FEB-1-FEB-2021 RESPECTIVAMENTE

FECHA FACTURA 09/02/2021

CONCEPTO: CREDITO A CTA DE AHORROS 0010257097 DE BanEcuador BP CONTROL DE DEPOSITOS JUDICIALES SE PAGA DENTRO DEL PROCESO JUDICIAL Nro 09332201900220 EN CONTRA DEL BCE POR RODRIGO CHEGWIN VERGARA Y MONICA CENTENO ACCIONISTAS JUDAMAI RES. FUNCION JUDICIAL

BENEFICIARIO: BANECUADOR B.P.

DE DOCUMENTOS DE RESPALDO AL COMPROBANTE: .

RUC/PASAPORTE 1768183520001

DETALLE SOLICITADO POR LA DIRECCION DE PATROCINIO INSTITUCIONAL SEGUN BCE-DPAI-2020-0092-M, 0084-0072 Y 0064 DE 9, 5, 3 Y 1 DE FEBRERO-2021 y RESOLUCIONES DE LA FUNCION JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON DE GUAYAQUIL DE 2, 5 y 9-FEB-2021 RESPECTIVAMENTE

AUTORIZADO POR: DIRECTOR FINANCIERO Y DE PRESUPUESTO

5,236,930.00

232300 DEPOSITOS MONETARIOS INST.FINAN.PUB

01014100360000 BANECUADOR B.P.

COD/TRANS/NOMB: PCB100 PAGO CON CUENTAS CORRIENTES

NO. DE OFICIO/TRÁMITE/SOLICITUD: BCE-DPAI-2021-0092-M -0084-M- 0072-M- 0069-M DE 9-FEB, 5-FEB-3-FEB-1-FEB-2021 RESPECTIVAMENTE

CTA.CTE. BENEFICIARIO CREDITO A CTA DE AHORROS 0010257097 DE BanEcuador BP CONTROL DE DEPOSITOS JUDICIALES QUE SE PAGA DENTRO DEL PROCESO JUDICIAL No. 09332201900220

BENEFICIARIO: BANECUADOR B.P.

CONCEPTO: CREDITO A CTA DE AHORROS 0010257097 DE BanEcuador BP CONTROL DE DEPOSITOS JUDICIALES SE PAGA DENTRO DEL PROCESO JUDICIAL Nro 09332201900220 EN CONTRA DEL BCE POR RODRIGO CHEGWIN VERGARA Y MONICA CENTENO ACCIONISTAS JUDAMAI RES. FUNCION JUDICIAL

CAJA BCE CE

ORDENANTE/BENEFICIARIO: 230206 BANECUADOR B.P.

DE DOCUMENTOS DE RESPALDO AL COMPROBANTE: .

CI/RUC 1768183520001

5,236,930.00

Totales

5,236,930.00

5,236,930.00

Transacción: PCB100 PAGO CON CUENTAS CORRIENTES

Trámite Normal

Elaborado 91690
Visado
Area 665
Firma Autorizada
Conforme.
Usuario: vvasquez